



OFI20-00195722 / IDM 12000002
(CITE ESTE NÚMERO PARA INFORMACIÓN Y/O PARA ENVIAR COMUNICACIÓN)
Bogotá D.C., 3 de septiembre de 2020

Señor

JOSE ARISTARCO CRISTANCHO RODRIGUEZ

Vereda La Cecilita Km 4 Via a Guamal
Acacias, Meta
3223702111
OFI20-00195722 / IDM 12000002

Asunto: EXT20-00143913

Respetado señor Cristancho:

Con atento saludo recibimos su comunicación.

En cumplimiento del artículo 21 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", estamos remitiendo al Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Le sugerimos estar atento para recibir la respectiva respuesta. En caso de presentar alguna inquietud, le invitamos dirigirse directamente a esa entidad por ser la competente a través de sus canales de atención dispuestos en el siguiente link:

correspondencia@minvivienda.gov.co

Cordialmente,

CLAUDIA MURILLO.

Asesora Grupo de Atención a la Ciudadanía

Adjunto: documento en un folio.
Elaboró: JCN.



Clave:78KsReXfW8